



**INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**

ECOSOC

**SEGMENTO DE COORDINACIÓN
ITEM 6 "A"**

**Seguimiento de la Conferencia Internacional sobre
Financiamiento para el Desarrollo**

GINEBRA, 11 DE JULIO DE 2011

Cotéjese al pronunciarse

**Presentación del Informe del secretario General "Para recuperarse de la crisis
financiera y económica mundial: Un Pacto Mundial para el Empleo"
11 de julio de 2011**

Gracias Sr. Presidente:

La RBV agradece y valora la presentación del informe del Secretario General sobre *recuperación de la crisis: Un Pacto Global del Empleo* y al mismo tiempo se suma a la declaración de Argentina en nombre del G77 más China.

En atención al contenido del informe, la RBV lamenta que el mercado laboral no haya evolucionado por igual en todos los países, persistiendo altos niveles de desempleo en los países desarrollados, y en algunas de las regiones más pobres del mundo.

Por otra parte, vemos con preocupación que esa recuperación del empleo es débil, en contraste con la recuperación de los principales indicadores macroeconómicos, lo que subraya el hecho de que el empleo no es necesariamente un derivado del crecimiento económico.

Ahora bien, resulta propicia la ocasión para señalar los esfuerzos que ha realizado nuestro país para favorecer el empleo, así como los logros de la RBV al respecto.

Los beneficios de la clase trabajadora venezolana logrados en estos últimos once años, constituyen un progreso sin precedentes en la historia laboral venezolana. Y en medio de la crisis actual, Venezuela aplica medidas económicas anti-neoliberales con resultados satisfactorios:

Para ello es preciso mencionar que dichas medidas obedecen a: aumento del salario mínimo por encima de la inflación, reducción del presupuesto público preservando siempre la inversión social, incrementando en número de pensionados en un 186%. Se igualaron las pensiones al salario mínimo, el cual se incrementa anualmente por encima de la tasa de inflación. La tasa de desempleo, que por décadas superó los dos dígitos, se mantiene en un dígito desde 2006.

En cuanto a las medidas que se han adoptado para asegurar el buen vivir del pueblo trabajador, el gobierno venezolano con el firme propósito de proteger el poder adquisitivo de todas y todos los venezolanos, incrementó por doce años consecutivos, el salario mínimo, el cual para el próximo mes de septiembre representará un incremento del 26,5 % con respecto al año 2009.

Por parte vale destacar, que la tasa de desocupación fue de 6,5 % para el año 2010, es decir, casi un punto porcentual por debajo de la media de la región que ha informado la OIT

Para finalizar, el llamado de LA República Bolivariana de Venezuela es a cambiar el modelo económico existente y al desarrollo de políticas basadas en principios de solidaridad, complementariedad, reciprocidad, equidad y reconocimiento de las asimetrías; un sistema basado en la justicia social que recupere la condición humana de nuestras sociedades y no las reduzca a ser simples consumidores o mercancías.

Gracias Sr. Presidente.
